

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL DE MOBILIARIO BRANDMETALICA COMPAÑIA ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veinte a las 9 horas, en el lugar social donde funciona la compañía INDUSTRIAL DE MOBILIARIO BRANDMETALICA COMPAÑIA ANONIMA., situada en La Prosperina av. primera calle cuarta, se reúnen los ACCIONISTAS siguientes: el Sr. Antonio Xavier Begue Ponce propietario de 799 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y la Srta Maria Jose Bueraye Sanchez propietario de 1 participación ordinaria y nominativa de Un dólar cada una, que en su totalidad representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

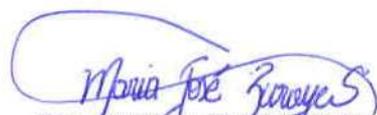
- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Elección del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-**

Actúa como presidente el señor ANTONIO XAVIER BEGUE PONCE y como secretario la Srta. MARIA JOSE BURAYE SANCHEZ. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta a los ACCIONISTAS presentes, que no habiendo actividad comercial en el correspondiente ejercicio, presenta a disposición de todos los ACCIONISTAS, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Concluido el primer punto del orden del día, se procede con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Elección del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.-** Para lo cual se propone a la Junta la elección del Comisario la Sra. **LORENA SANCHEZ NEIRA**, ya que su desempeño es eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, se pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, se procede con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la elección de la Sra. **LORENA SANCHEZ NEIRA**, para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos ACCIONISTAS con los cuales se dio inicio, se da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad. Siendo las 11 horas quince minutos se da por terminada la sesión de Junta General.


Sr. ANTONIO XAVIER BEGUE PONCE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. MARIA JOSE BURAYE SANCHEZ
SECRETARIO-ACCIONISTA